



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

1900

Señor

FOODIE

Av 20 de julio contiguo Ed. Vista Hermosa

Asunto: Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural.

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria **No.450-940, 450-3898, 450-3899, 450-3900, 450-3901, 450-2541, 450-2542, 450-3904, 450-3905, 450-3906, 450-3908, 450-3909, 450-3896** y referencia catastral número 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0054, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0034, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0036, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0037, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0038, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0040, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0049, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0050, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0052, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0053, 01-00-00-00-0009-0902-9-00-00-0033 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-24-0013

Fecha: 05/03/2024

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural

Solicitante: **EDIFICIO VISTA HERMOSA / LEDIS GUERRERO**

Dirección: **K 5 1 13 AV 20 DE JULIO**

Descripción: reforzamiento estructural

Uso: Comercio y/o Servicio

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm.

Cordialmente,



LORENA ALDANA PEDROZO
Secretaria de Planeación

Elaborado: S Leyton
Revisó: M. Ramirez
Aprobó: L. Aldana
Archivó: J. Mow

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia